

# PODEMOS.

## Acta de acuerdos del Consejo Ciudadano Estatal 24 de octubre de 2015

Tras verificar la identidad de los participantes con derecho de voz y voto, la reunión comienza a las 11 horas.

### Asistentes:

Juanma del Olmo, Luis Ángel Aguilar, Raimundo Viejo, Laura Pérez, Antonio Montiel, Nagua Alba, M.ª del Carmen Romero, Beatriz Rilova, Ariel Jerez, Ana Domínguez, M.ª Ángeles García, Javier Sánchez, Belén Guerra, Alberto Jarabo, Miguel Ardanuy, Clara Serrano, Jesús Montero, Marcos Martínez, Eduardo Fernández, Ione Belarra, Gemma Galdón, Juanma Expósito, Isabel Alba, Jorge Lago, Lucía Ayala, Noemí Santana, José García Molina, Ana Castaño, Esperanza Jubera, Roberto Uriarte, Óscar Urralburu, Isabel Franco, Tania González, Eva Muñoz, Alberto Montero, Pablo Bustinduy, Rafa Mayoral, Pablo Fernández, Clara Serra, Sandra Mínguez, Laura Casielles, Álvaro Jaén, Íñigo Errejón, Pablo Echenique, Pablo Iglesias, Carolina Bescansa, Sergio Pascual, Irene Montero, Paula Baeza, Eduardo Maura, Luis Alegre, Breogán Riobóo, Germán Cano, Auxiliadora Honorato, Miguel Bermejo, Rita Maestre, Esther Sanz, Ana Terrón y Àngela Ballester.

### Invitados:

Maribel Mora (senadora) y Luis Illoro (representante de La Rioja).

Se da lectura a la propuesta de orden del día de la presente sesión y se aprueba por unanimidad, con los siguientes puntos que tratar:

1. Aprobación de las actas anteriores
2. Campaña de las elecciones generales
3. Programa electoral
4. Reglamento del CCE
5. Reglamento de incompatibilidades
6. Campaña contra las violencias machistas

#### **1. Aprobación de las actas anteriores**

Se procede a la lectura de las actas anteriores de este Consejo, que se aprueban por unanimidad de los presentes.

## **2. Campaña de las elecciones generales**

Pablo Iglesias hace una introducción, retransmitida por *streaming* (se puede visualizar su intervención en el siguiente enlace: [https://youtu.be/jhfxS6YeR\\_8](https://youtu.be/jhfxS6YeR_8)), en la que plantea un análisis sobre el recorrido de Podemos, el momento político actual y el gran reto que supone para nosotros la próxima campaña electoral.

A continuación Íñigo Errejón plantea las líneas estratégicas de esta campaña y se abre un debate entre los consejeros y consejeras en el que se abordan temas referentes a la organización y participación de la estructura territorial en la campaña, los mensajes que debemos utilizar en relación a los distintos públicos objetivo, tipo de iniciativas y actos o la importancia de nuestro programa electoral y las garantías de cumplimiento que ofrecemos.

Una de las apuestas de Podemos para concurrir a las elecciones generales es la presentación de confluencias en distintos territorios. Los contactos y la gestión de las relaciones con otras fuerzas políticas se está llevando a cabo desde el Consejo de Coordinación. Se explica el estado de estas relaciones y el Consejo Ciudadano Estatal avala que el Consejo de Coordinación continúe esas conversaciones, siempre dentro de lo acordado por la Asamblea Ciudadana de Podemos por medio de la consulta realizada en julio de 2015.

Sobre esta cuestión, el Área de Igualdad presenta una propuesta para que las listas que resulten de esas confluencias mantengan el criterio de paridad propio de las candidaturas de Podemos. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

## **3. Programa electoral**

Carolina Bescansa explica el proceso de elaboración del programa electoral de Podemos. El balance del trabajo realizado y del resultado obtenido es muy positivo, y nos ha permitido afianzar y profundizar nuestra relación con multitud de actores de la sociedad civil. Las propuestas recibidas no podrán ser todas incluidas, pero constituyen herramientas de trabajo muy valiosas para el futuro. Coincidimos en que nuestro programa no puede ser un manifiesto de buenas intenciones, nuestro programa es un contrato con la ciudadanía.

## **4. Reglamento del CCE**

Se presenta el nuevo reglamento de este CCE, ya que se han hecho varias modificaciones sobre el anterior. Se aprueba este reglamento por unanimidad de los presentes.

## **5. Reglamento de incompatibilidades**

A petición de la Comisión de Garantías Democráticas y del Área de Legal, se somete a consideración de este Consejo el Reglamento de incompatibilidades, que incorpora las enmiendas realizadas en una reunión anterior. Se plantean algunas dudas sobre su compatibilidad con el Código Ético de Podemos, por lo que se decide aplazar su aprobación y realizar una consulta al Área de Legal.

## **6. Campaña contra las violencias machistas**

Las compañeras del Área de Igualdad explican las iniciativas planteadas para la campaña del 7 de noviembre, día contra las violencias machistas. Coincidimos todos los consejeros y consejeras en que es un tema prioritario, ante la barbaridad de

casos de violencia machista que se producen; por tanto, participaremos con cortejo propio en la manifestación organizada para ese día. Por otra parte, la responsable del área explica que se está elaborando un protocolo para evitar el acoso en el seno de la organización. Queda pendiente de envío y aprobación.

Sin más, se convoca una próxima sesión del CCE para el mes de enero de 2016.

Se encomienda a Àngela Ballester levantar acta de los presentes acuerdos para su aprobación en las reuniones posteriores, y se da por concluida la sesión a las 19.30 h.

En Madrid, a 24 de octubre de 2015

Fdo. Pablo Iglesias Turrión

Fdo. Àngela Ballester Muñoz